



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

Especialista en Adquisiciones

Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

Términos de referencia.

1. Antecedentes.

El proyecto de Apoyo al Diseño e Implementación de la PDCC se ejecutó desde marzo 2018 hasta diciembre de 2022. El primer trimestre de 2019 se suscribió el Acuerdo de Adopción del Modelo de la PDCC, el cual incluye 67 procesos institucionales que involucran a las 71 funcionalidades de la PDCC los cuales pueden ser unificadas y/o anidadas. El proyecto de la PDCC finalizó con la plataforma desarrollada de conformidad al modelo acordado (71 funcionalidades).

Basado en lo anterior, para asegurar la adecuada utilización de la plataforma se plantó un conjunto de actividades para el Fortalecimiento y Ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC2.0) para la Facilitación del Comercio, dirigidas en forma general a lo siguiente:

- Consolidar la adopción y uso de la PDCC desarrollada, para alcanzar el compromiso de cada país al 100% en su implementación.
- Escalar la capacidad de la PDCC incorporando módulos de automatización y trazabilidad relacionados con el Arancel Informatizado Centroamericano, el comercio extrarregional con otros socios comerciales y comercio multimodal.
- Fortalecer la gestión de seguridad informática y de servicios tecnológicos de las instituciones nacionales involucradas en la PDCC.
- Socializar, divulgar y fortalecer las competencias de los agentes económicos y otros socios internacionales en la utilización efectiva de las funcionalidades de la PDCC y el SGIRR.
- Avanzar en esquemas de interoperabilidad con otras plataformas informáticas regionales de comercio administradas por la SIECA.

2. Descripción General del Proyecto de Fortalecimiento y Ampliación de la PDCC (PDCC2.0) para la Facilitación de Comercio:

El proyecto de la PDCC2.0 es apoyado por la Unión Europea y se ejecuta en forma directa con la SIECA y a través de dos componentes: a) Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ER-19855-RG-T4217 – Componente BID; b) Acuerdo de subvención directa “Fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio para la facilitación del comercio (PDCC II)” ND1CI LA/2022/436-197 – Componente SIECA.

Objetivo General/Impacto, es Fortalecer la Integración Económica Regional Centroamericana y maximizar los beneficios del Acuerdo de Asociación (AACUE), mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad de procesos y de los sistemas nacionales y regionales, incluyendo la consolidación de la PDCC y el SGIRR.



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

Objetivo de la Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/ER-19855-RG-T4217 –

Componente BID: Fortalecer la integración económica regional en Centroamérica, mediante el uso de instrumentos digitales de interoperabilidad entre sistemas nacionales y regionales centrados en consolidar la implementación y uso de la PDCC. Los objetivos específicos son: (i) fortalecer las funcionalidades de la PDCC, su interoperabilidad y el uso de la plataforma como un sistema regional consolidado de servicios y/o procesos conexos al comercio intra y extrarregional; y (ii) implementar desarrollos conexos para ampliar capacidades de la PDCC.

Objetivo del Acuerdo de subvención directa ND1CI LA/2022/436-197 – Componente

SIECA: Facilitar y fortalecer el intercambio comercial en CA mediante el uso de la PDCC y el SGIRR. Asimismo, la seguridad de la información y capacidades técnicas en las instituciones nacionales; con dos resultados esperados.

Temporalidad de ejecución: El proyecto tiene una temporalidad de 36 meses (3 años).

3. Justificación de la contratación:

El Organismo Ejecutor (OE), tanto del Componente BID CT ATN/ER-19855-RG y Componente de Subvención SIECA/UE, del proyecto es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) que, debido a la complejidad y magnitud del proyecto, dentro de la estructura interna del OE establecerá una Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP) conformada *ad hoc* con especialistas dedicados a las tareas de ejecución del proyecto en forma integral. Dentro de esta UCP es preciso la contratación del (la) Especialista en Adquisiciones.

Este (a) Especialista en Adquisiciones dentro de la UCP estará específicamente dentro de la Dirección de Administración y Finanzas de la SIECA.

4. Objetivo de la contratación:

Asegurar la adecuada gestión de los procesos de adquisiciones y contrataciones del Proyecto, tanto del Componente BID CT ATN/ER-19855-RG y Componente de Subvención SIECA/UE del Proyecto, velando que las adquisiciones de bienes, obras, servicios y consultorías se realicen de conformidad a las Políticas para las adquisiciones de obras y bienes financiados por el BID” (GN-2349-9) y “Política para la selección y contratación de consultores (GN-2350-9), así como a la Normativa aplicable de la SIECA, cuando aplique.

5. Actividades del (la)Especialista en Adquisiciones:

- Apoyar a la SIECA en el proceso de implementación del Convenio ATN/ER-19855-RG, así como las actividades previstas en el Acuerdo de subvención directa “Fortalecimiento de la Plataforma Digital de Comercio para la facilitación del comercio (PDCC II)” ND1CI LA/2022/436-197 ejecutado por la SIECA.
- Gestionar oportunamente las adquisiciones siguiendo las fechas establecidas en el Plan de Adquisiciones y en la oportunidad de nuevas adquisiciones.
- Aplicar el sistema de ejecución y seguimiento de planes de adquisiciones.



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

- Aplicar las políticas, normas y procedimientos del BID para los procesos de adquisición de bienes, o las contrataciones de obras, servicios de consultoría o servicios diferentes de consultoría de conformidad con lo establecido en el Convenio de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable, en lo referente a las normas y la reglamentación para la adquisición de bienes, o las contrataciones de obras, servicios de consultoría o servicios diferentes de consultoría, y lo dispuesto en el Manual de Adquisiciones y Contrataciones de la SIECA. De igual manera aplicará las disposiciones y políticas para las compras y adquisiciones de la Subvención que ejecuta la SIECA.
- Elaborar y publicar el Aviso General de Adquisiciones del Programa (AGA).
- Compilar los antecedentes y evidencias de los distintos procedimientos de licitación, para la adquisición de bienes, o las contrataciones de obras, servicios de consultoría o servicios diferentes de consultoría, que se originen con fondos del Proyecto, y abrir el expediente administrativo para cada contratación, ordenarlo cronológicamente, foliarlo y actualizarlo, según se ejecuten las diversas fases del procedimiento hasta el cierre del mismo.
- Efectuar todas las operaciones de revisión y trámite de contratación de adquisición de bienes, o las contrataciones de obras, servicios de consultoría o servicios diferentes de consultoría, con el apoyo de las instituciones solicitantes, velando que tengan los soportes adecuados según las normas de administración y control de los procesos.
- Integrar los documentos de licitación del Proyecto, asegurando que contengan la información requerida según cada proceso. Así mismo, preparar las convocatorias a licitar, avisos específicos de Licitación y cualquier otro acto administrativo, garantizando su publicación y difusión de acuerdo con las Políticas de Contratación, tanto del BID como de la SIECA.
- Preparar los cuadros de actas de recepción de ofertas, actas de aclaración, análisis comparativos de ofertas, actas de evaluación, notificaciones y demás documentos relacionados con los procedimientos de licitación, gestionará órdenes de compras y prepara los documentos relativos a la contratación.
- Apoyar con el expediente del proceso para la convocatoria y apoyar las reuniones de los comités de evaluación conformados en todos los procesos de adquisición y contratación que se realicen en el marco del Proyecto.
- Preparar la documentación pertinente para gestionar y obtener las No Objeciones del BID, en las etapas correspondientes de los procesos de contratación.
- Preparar la remisión de la solicitud de emisión de contratos a la Dirección Jurídica de la SIECA, y su envío posterior al BID para registro y asignación del número PRISM, al estar el contrato rubricado y firmado por el consultor (a) y el Secretario General de la SIECA.
- Apoyar en la devolución de las garantías a los oferentes conforme a lo establecido en los documentos de licitación.
- Preparar informes mensuales y el informe final en materia de avance de las adquisiciones del Proyecto.
- Asesorar a los integrantes del Proyecto y personal técnico o administrativo involucrado en la ejecución, en materia de políticas y procedimientos aplicables en materia de adquisiciones.



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

- Apoyar en la compilación y análisis estadístico de la calidad y eficiencia de procesos de adquisiciones.
- Remitir al (la) Especialista Financiero, el original de los expedientes generados por los procesos de adquisición y/o contratación de bienes o servicios diferentes a consultoría, cuando éstos se lleven a cabo bajo las modalidades de compra directa y libre gestión.
- Atender y facilitar la información requerida para las auditorías al Proyecto y las misiones de inspección realizadas por el Banco.
- Cualesquiera otras actividades afines, necesarias para el cumplimiento satisfactorio de los objetivos y condiciones contractuales del Proyecto.

6. Productos esperados:

El producto principal que se espera con esta contratación es que el proyecto de la PDCC2.0 cumpla con los procesos de adquisiciones de bienes, obras, servicios y consultorías de conformidad con las "Políticas para las adquisiciones de obras y bienes financiados por el BID" (GN-2349-9) y "Política para la selección y contratación de consultores (GN-2350-9), así como con la normativa de la SIECA, cuando aplique. Los productos específicos del(a) Especialista de Adquisiciones, durante los 12 meses del contrato son:

1. Plan de Adquisiciones para los 12 meses, en base al plan de adquisiciones integral del proyecto aprobado por el BID.
2. 11 informes mensuales (uno por cada mes) de avances en base al plan de adquisiciones, las cuales deberán incluir documentos relevantes, cuando aplique, tales como minutas de reuniones en las que participó u otros, conforme a los lineamientos establecidos por la SIECA.
3. Un informe final, el cual deberá ser presentado en el último mes del contrato, con todas las actividades realizadas y estatus de las mismas.

7. Tipo de contrato, temporalidad y forma de pago:

El(la) Especialista en Adquisiciones se contratará a través de un Contrato por Servicios Profesionales por Honorarios, elaborado por la Dirección Jurídica de la SIECA, con una temporalidad de 12 meses, con honorarios mensuales de **USD\$2,300.00, SIN IVA INCLUIDO**, contrato que podrá ser prorrogable por 12 meses adicionales de acuerdo con la evaluación del desempeño de los servicios profesionales del(la) consultor(a) que se le realizará anualmente.

Los pagos se realizarán por transferencia bancaria y posterior a la entrega de factura original a nombre de SIECA/BID/PDCC2.0, número de NIT:636007-6, e informe mensual de ejecución con los avances en base al Plan de Adquisiciones respectivo con sus debidos adjuntos (si los hubiere). Todos los informes correspondientes serán recibidos, validados y aceptados por la Dirección de Administración y Finanzas (DAF) previo a la gestión de pago de honorarios. Los costos de transferencia internacional, si fuera el caso, estarán a cargo del contratado (a).

El consultor (a), que sea contratado (a) de origen guatemalteco y su régimen sea general, se le extenderá una constancia de exención de IVA. En caso contrario, el consultor, deberá asumir los impuestos que correspondan de acuerdo con el régimen que se encuentre inscrito.



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

El contrato no genera una relación laboral con la SIECA, por lo que no genera pasivo laboral.

El(la) Profesional, al ser contratado, deberá contratar o contar con un seguro médico o estar cubierta por seguro social, que deberá estar vigente durante la vigencia del presente contrato, para lo cual remitirá a la SIECA la documentación correspondiente que lo compruebe.

8. Sede y coordinación de la contratación.

El(la) Especialista en Adquisiciones a contratar **proporcionará sus servicios de forma presencial en las instalaciones de la SIECA en ciudad de Guatemala con ubicación, en 4ta avenida, 10-25, zona 14**, según días y horarios que acuerde con la Dirección de Administración y Finanzas.

Todas las actividades que se desarrollarán en esta consultoría deberán ser coordinadas y notificadas a la Dirección de Administración y Finanzas, con quien mantendrá estrecha comunicación.

9. Perfil requerido.

- Licenciatura en Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Mercadeo, Relaciones Internacionales, arquitectura o carrera a fin al cargo.
- Deseable Estudios de Maestría o Postgrado en Administración, Gestión de Proyectos o áreas afines, lo cual se valorizará.
- Experiencia de 3 años en el manejo y gestión de adquisiciones en proyectos financiados por Organismos Internacionales.
- Experiencia de haber liderado al menos 1 licitación pública internacional, en los últimos 5 años, de proyectos financiados por el BID.
- Deseable conocimiento en herramientas ERP, SAP B1 lo cual se valorará.

10. Propiedad intelectual.

El Organismo Ejecutor acuerda que los contratos que se suscriban con los consultores establecerán igualmente las obligaciones de éstos de: (iv) Ceder al Banco los derechos de autor, patentes y cualquier otro derecho de propiedad industrial, en los casos en que procedan sus derechos, sobre los trabajos y documentos producidos por los consultores dentro de los contratos de consultoría financiados con los recursos del Proyecto.

No obstante lo previsto anteriormente, la siguiente disposición será aplicable en materia de Propiedad Intelectual: (a) la Propiedad Intelectual de todos los trabajos y productos resultantes del Proyecto corresponderá a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá, y la SIECA; (b) la SIECA concede al Banco el derecho de uso y aprovechamiento libre de costo de los productos de las consultorías, incluidos estudios, reportes y trabajos producto de la implementación del Proyecto para acciones de monitoreo, reporte, diseminación y difusión oportuna de los resultados del Proyecto. El derecho de uso y aprovechamiento al que se refiere esta disposición, estará sujeto a una autorización por parte del Consejo de Ministros de



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

Integración Económica Centroamericana (COMIECO), para lo cual el Banco solicitará por escrito al COMIECO, la autorización respectiva, para cada caso.

11. Presentación de postulaciones o muestras de interés.

Las personas interesadas en participar deberán enviar:

- a) Nota con expresión de interés, en la cual incluya detalladamente, de conformidad a su experiencia, las actividades más relevantes de acuerdo con estos TdR y su aceptación a las condiciones indicadas.
- b) Hoja de Vida
- c) Copia de atestados (copia títulos) que comprueban formación académica.
- d) Copia de cartas de referencias laborales.
- e) Copia de documento de identificación o pasaporte.

Las aplicaciones deberán enviarse por correo electrónico a la dirección postulaciones@sieca.int, poniendo de referencia en el Asunto: **“Especialista en Adquisiciones - Proyecto PDCC 2.0”**. La documentación deberá ser presentada a más tardar el día 9 de julio de 2025 a las 23:00 horas.

Modelo para la presentación de Hojas de Vida:

1. **Información General:** nombre completo, dirección actual, teléfono, correo electrónico, nacionalidad, títulos profesionales.
2. **Formación Académica:** especificar los niveles (licenciatura, maestría, doctorado), lugar de estudio y año.
3. **Experiencia Profesional y específica:** especificar puesto, organismo, tipo de experiencia y periodo, proporcionando la mayor información de acuerdo a lo que se indica en el perfil requerido (punto 11).
4. **Conocimientos de ofimática:** especificar Word, Excel, etc. o cualquier otro software.
5. **Referencias profesionales:** incluir 3 referencias profesionales con nombre completo y número telefónico o correo electrónico (se contactará a las referencias).

Las aplicaciones que no se presenten completas no serán revisadas. Únicamente los candidatos preseleccionados serán contactados. *La Secretaría de Integración Económica Centroamericana promueve la diversidad geográfica en su equipo de consultores e invita a los profesionales centroamericanos y del área SICA a participar en esta posición.*

12. Consultas y aclaraciones.

Para comunicación de consultas y aclaraciones sobre los términos de referencia y el proceso correspondiente de selección, por favor comunicarse al correo postulaciones@sieca.int el día 04 de julio de 2024.



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

13. Matriz de criterios de evaluación.

Especialista en Adquisiciones - UEP/PDCC		
Criterio	Cumple	No cumple
- Licenciatura en Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Mercadeo, Relaciones Internacionales. <i>Medio de verificación: título universitario</i>		
- Experiencia de 3 años en el manejo y gestión de adquisiciones en proyectos financiados por Organismos Internacionales. <i>Medio de verificación: experiencia descrita en el CV</i>		
- Experiencia de haber liderado al menos 1 licitación pública internacional, en los últimos 5 años, de proyectos financiados por el BID. <i>Medio de verificación: experiencia descrita en el CV</i>		
Criterios para calificar	Mínimo	Máximo
FORMACION ACADÉMICA ADICIONAL		
• Maestría o Posgrado en Administración, Gestión de Proyectos o áreas afines, lo cual se valorizará. <i>Medio de verificación: título o certificado</i>		5
• Licenciatura en Economía, Contaduría Pública, Administración de Empresas, Mercadeo, Relaciones Internacionales. <i>Medio de verificación: título universitario.</i>	10	
EXPERIENCIA PROFESIONAL		
• Experiencia de más de 3 años en adelante en el manejo y gestión de adquisiciones en proyectos financiados por Organismos Internacionales. <i>Medio de verificación: experiencia acreditada a partir de su titulación.</i>		40
• Experiencia de 1 a 3 años en el manejo y gestión de adquisiciones en proyectos financiados por Organismos Internacionales. <i>Medio de verificación: experiencia acreditada a partir de su titulación.</i>	25	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
• Experiencia de haber liderado más de 3 licitaciones públicas internacionales, en los últimos 5 años, de proyectos financiados por el BID. <i>Medio de verificación: experiencia acreditada a partir de su titulación.</i>		40
• Experiencia de haber liderado 1 a 2 licitaciones públicas internacionales, en los últimos 5 años, de proyectos financiados por el BID. <i>Medio de verificación: experiencia acreditada a partir de su titulación.</i>	20	
COMPETENCIA TÉCNICA		
Conocimiento de ERP SAP B1 Conocimiento de SAP B1: 10 puntos. <i>Medio de verificación: especificado en el CV</i>	5	10
TOTALES	60	100
Nota: Los candidatos que no cumplen con los criterios de base no pasan a la evaluación de criterios ponderados. En caso de empate se define por mayor experiencia.		

La SIECA, como órgano técnico administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana, promueve y favorece el desarrollo y contratación de nacionales de los países miembros del Subsistema de Integración Económica Centroamericana (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá). Para ello la contratación de nacionales del Subsistema de Integración Económica Centroamericana se atenderá a la capacidad,



UNIÓN EUROPEA



Proyecto de Cooperación Técnica Regional No Reembolsable No. ATN/ER-19855-RG Fortalecimiento y ampliación de la Plataforma Digital de Comercio Centroamericana (PDCC 2.0) para la facilitación del comercio

idoneidad y disponibilidad en igualdad de condiciones para todos los países miembros, conforme las posibilidades y necesidades de la SIECA. En casos debidamente calificados o justificados, podrán participar personas de otras nacionalidades en los procesos de contratación de la SIECA.